



ATENCIÓN ESTUDIANTES CANDIDATOS A GRADO II-2017

Se le informa a los estudiantes candidatos a **grado por ventanilla** para el segundo periodo del año 2017, que la fecha límite para presentar los documentos en la secretaria académica es hasta el 30 de agosto de 2017, los documentos a presentar son los siguientes:

- ✓ Consignación No. 1 por los siguientes conceptos: acta de grado, caligrafía y derechos de grado los cuales debe consignar en la cuenta corriente Univalle No.484494877 Banco de Bogotá – Código único de recaudo (en la casilla de referencia 1) 022039026 (consignación valor Total por \$ 147.700).

Acta de Grado	\$51.600=
Caligrafía	\$22.100=
Derechos de grado	\$74.000=
Total	\$147.700

- Consignación No.2 copia por concepto de Carnet de Egresado por valor de \$20.900. Cuenta Corriente Univalle No. 48493164-7 Banco de Bogotá – Código único de recaudo (en la casilla de referencia 1) 023549000; en la referencia 2 número de la cédula de ciudadanía.

- ✓ **Estampilla Diploma: consignación por valor de \$15.200**
- ✓ **Estampilla Acta de Grado: consignación por valor de \$24.100**

los recibos deben tener el sello o timbre del banco; así como también el nombre, apellido y número de identificación del candidato a grado.

- ✓ Formato de paz y salvo (se debe hacer firmar y sellar por cada una de las dependencias allí consignadas).
- ✓ Solicitud de carnet de egresado.
- ✓ Solicitud de Grado.
- ✓ Diligenciar encuesta momento de grado (ver página web: tulua.univalle.edu.co).
- ✓ Constancia resultado del exámen de calidad de educación superior – ECAES (decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 M.E.N).
- ✓ 1 fotocopia del Acta de Grado o Diploma de Bachiller.
- ✓ 1 fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (ampliadas y por ambos lados a el 150%). a color.
- ✓ 1 foto en fondo Blanco y tomada de frente.

Nota: Los formatos se encuentran en la fotocopidora, lo debe diligenciar en letra legible y sin enmendadura. Sólo se recibe documentación completa y en las fecha estipuladas.